



**SOLICITUD USO CENTRO COMPARTIDO DE EMPRESAS**  
**ANEXO I**

Convocatoria a la que se presenta (márquese lo que proceda):

a) Nuevas empresas (dadas de alta en el transcurso del año)	
b) Proyectos innovadores de empresas en funcionamiento	
c) Domiciliación social	

**DATOS DEL SOLICITANTE (EMPRESA O AUTÓNOMO)**

Nombre y apellidos/Razón Social:	
DNI/NIF/CIF:	
Domicilio completo (nº, portal, piso, letra, etc.):	
Código postal y población:	Provincia:
Correo electrónico (e-mail):	
Teléfono de contacto:	

**ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Breve descripción de la actividad de la empresa:
--

**SOLICITA:**

Que a tenor de la Ordenanza Reguladora del Centro Compartido de Empresas municipal de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, le sea concedida (marque con una X la que corresponda)

USO TEMPORAL DE DESPACHO U OFICINA	
DOMICILIACIÓN SOCIAL DE EMPRESA	

Para la realización del proyecto/ actividad \_\_\_\_\_  
consistente en (breve descripción) \_\_\_\_\_  
para lo que se adjunta los documentos requeridos cuya veracidad certifico.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: D/Dª. \_\_\_\_\_

### **Documentos que se adjuntan:**

- Formulario de solicitud, ANEXO I.
- DNI del solicitante y socios, y en su caso contratados
- Escritura de constitución, CIF de la empresa o NIF del empresario individual.
- Memoria explicativa del proyecto/empresa en ficha de solicitud, según ANEXOII. En su caso, apéndice con el proyecto de investigación con cronograma del mismo.
- EN su caso Plan de Negocio elaborado por el emprendedor/a empresario/a (aparte de los Anexos)
- Otros (en caso de estimarlo conveniente)
- \_\_\_\_\_



**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO**

**ANEXO II**

**1.DATOS BÁSICOS**

Nombre de identificación del proyecto:

Fecha de inicio: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Tipo de sociedad:

Número de trabajos previstos:

Explicación breve de la actividad a desarrollar:



**2.- PROYECTO EMPRESARIAL (Puntuación máxima 20 puntos)**

2.1. Plan de Marketing (hasta 4 puntos). El proyecto se valorará haciendo especial hincapié en su plan de marketing con determinación clara del público objetivo y posicionamiento en el mercado

2.2. Plan de operaciones (hasta 4 puntos)

--

2.3. Plan de Inversiones y Plan de Financiación (hasta 4 puntos)

--

2.4. Plan Económico Financiero (hasta 4 puntos), con previsiones de Tesorería, razonamiento en las previsiones de ventas.

--



--

2.5. Plan de Recursos Humanos (hasta 4 puntos)

--

**3.- INNOVACIÓN EMPRESARIAL (Puntuación máxima 40 puntos)**

3.1. Empresas innovadoras de base tecnológica que desarrollen actividades o comercialicen productos o servicios intensivos en conocimiento científico o tecnológico (hasta 15 puntos)



3.2. Introducción de un nuevo diseño –método de producción y/u organización (hasta 10 puntos)
3.3. Apertura de un nuevo mercado y/o una nueva fuente de aprovisionamiento (hasta 10 puntos)
3.4. Otras innovaciones (hasta 5 puntos)

**4.EMPRESAS DEDICADAS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

**(I+D+I)** (Aquellos departamentos de investigación de empresas que deseen ser ubicados en el Centro Compartido de Empresas, con objeto de favorecer la investigación y suavizar en los primeros años los costes de implantación **(Puntuación máxima 15 puntos)**)

**5.- VALORACIÓN DEL NIVEL TECNOLÓGICO DE LA EMPRESA (Puntuación máxima 5 puntos)**

5.1. Básico: Ofimática. Gestión empresarial estándar (hasta 1 punto)

5.2. Medio: TICs – Uso de Internet – WEB – Correo electrónico (hasta 2 puntos)

5.3. Alto: Uso programas de medida y control avanzados, plataformas comercio electrónico (hasta 2 puntos)

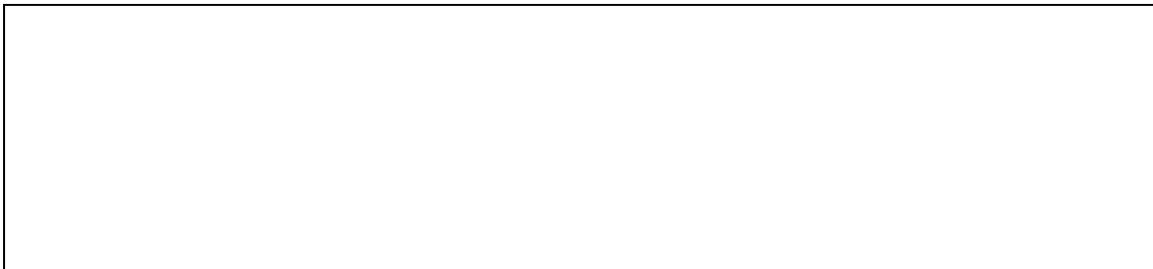
**6. – CREACIÓN DE EMPLEOS: TIPOS DE CONTRATOS (Puntuación máxima 40 puntos)**

6.1. Prácticas y formación. 5 puntos por contrato

6.2. Becario 5 puntos por contrato

6.3. Temporales (Mínimo 6 meses). 15 puntos por contrato

6.4. Indefinidos (incluye el empleo de los/las socios/as). 20 puntos por contrato.



**7. – AUMENTO DEL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA** (Valorando especialmente a aquellas empresas que tengan implantados sistemas de excelencia empresarial normalizados, que implanten metodologías de mejora continua, que colaboren con la Universidad, Organismos Públicos o cualquier otra entidad cuya misión sea el fomento de la innovación tecnológica, tengan departamentos en la empresa de I+D, de comercio exterior, etc. **Puntuación máxima hasta 6 puntos**).



**8.-VOLUMEN Y CARÁCTER DE LA INVERSIÓN.** (Priorizándose la marcadamente tecnológica. **Puntuación máxima 4 puntos**).

**9.- ESPECIAL RELEVANCIA DE IMPLANTACIÓN EN LA ZONA** (Cuando el proyecto de empresa o de investigación sea juzgado relevante por ser coincidente con las líneas estratégicas del desarrollo de la comarca. **Puntuación máxima 4 puntos**).

--

**10. – PROYECTOS SURGIDOS DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO AL EMPRENDEDOR MEDIANTE TUTORÍAS ESPECIALIZADAS** (Con objeto de que los proyectos utilicen los servicios de acompañamiento al emprendedor del Área de Desarrollo Local, éstos tendrán una puntuación extra de **hasta 3 puntos**).

--

**11.- PROYECTOS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL PRODUCTIVA (Puntuación máxima 3 puntos)**

--



**AYUNTAMIENTO**  
EL BOALO•CERCEDA•MATAELPINO

**12.- PROYECTOS QUE PREVEAN LA COLABORACIÓN Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, O DEL PROPIO CENTRO COMPARTIDO DE EMPRESAS DE EL BOALO, CERCEDA Y MATAELPINO (Puntuación máxima 10 puntos)**



### SÓLO EN CASO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

#### 13.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

--

#### 14.- ACTIVIDADES Y HORARIO QUE INCLUYE EL PROYECTO Y CALENDARIO PREVISTO.

Actividades y Horario	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

